

ACUERDO N° 301/2019

En San Miguel de Tucumán, a los 22 días del mes de octubre 2019, reunidos los señores Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben

## VISTO

El expediente N° 02/2018 por el que tramita la Obra Pública N° 1/2018 “Nuevo Edificio para el C.A.M.” sito en calle Congreso n° 361 de esta ciudad; la nota de inspección de obra de fecha 9 de octubre del corriente; y


## CONSIDERANDO

I. Que en fecha 9/10/2019 (fs. 3855/3871) se recibió informe técnico del Ing. Fernando López García, quien en su carácter de inspector de obra designado por Resolución 19/2019, manifiesta que se hace necesario la extensión del plazo de ejecución de la obra por 121 días corridos, accediendo al pedido de la contratista CONSTRUCTORA GAMA SOCIEDAD ANÓNIMA planteado en nota de pedido n° 38. Refiere la existencia de dificultades en la entrega por parte de sus proveedores de los insumos necesarios para el normal desarrollo de los trabajos y considera que esa circunstancia podría alterar el plan de trabajos previsto. Se menciona como justificativo del pedido de extensión la realización de tareas de reparaciones en propiedad colindante que efectuó la contratista que alteraron el ritmo del plan de trabajo. Solicita se aprueba una ampliación del plazo hasta el día 30 de marzo de 2020, con la correspondiente modificación de la curva de inversión. Adjunta nuevo plan de trabajos y curva de inversión.

II. Respecto del pedido de ampliación efectuado por la adjudicataria, debe tenerse en cuenta que, conforme al art. 18 del PBCG, “sólo se tomarán en consideración los inconvenientes generados por casos fortuitos o de fuerza mayor y por lluvias” y que, en tales casos, la ampliación será otorgada teniendo en cuenta lo informado por la Inspección de Obra y “los elementos de prueba acompañados por la contratista”.

Conforme al criterio de la inspección técnica en el caso bajo análisis, la documentación que se adjunta acredita los factores que justifican la ampliación del plazo, (tales como las demoras en la entrega de materiales para ejecución de las obras y la realización de tareas de reparación en predio colindante) y la incidencia que tales dificultades ocasionan en el plazo de ejecución de obra.

III. Con sustento en el dictamen técnico del Ing. Fernando López García, en su carácter de inspector de obra designado por Resolución 19/2019 y por los fundamentos allí expresados y habiéndose expedido previamente la Comisión de preadjudicación, es procedente admitir la presentación de la empresa contratista y otorgar una ampliación del plazo de obra conforme a lo solicitado.

  
Dra. MARIA SOFIA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASesor de la MAGISTRATURA

Por ello y en uso de facultades que le son propias,

## EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN

### ACUERDA

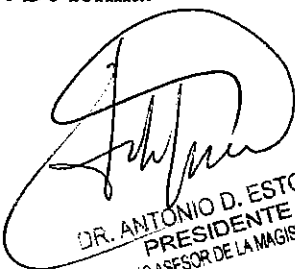
**Artículo 1º: HACER LUGAR** al pedido de ampliación de los plazos de obra efectuado por la adjudicataria CONSTRUCTORA GAMA SOCIEDAD ANÓNIMA y avalado por la inspección de obra, conforme a lo considerado.

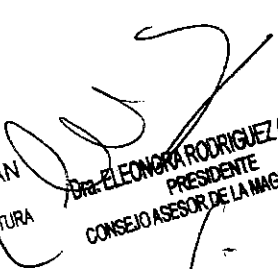
**Artículo 2º: APROBAR** el nuevo plan de trabajos y la curva de inversión presentados por la inspección de obra y la contratista y, consecuentemente, **ESTABLECER** que la fecha de finalización de la obra operará el día 30 de marzo de 2020.

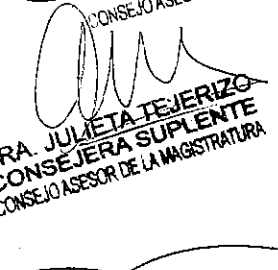
**Artículo 3º: NOTIFICAR** al interesado y **DAR A PUBLICIDAD** en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura.

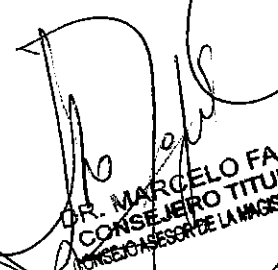
**Artículo 4º: DAR INTERVENCIÓN** a la Delegación Fiscal del H. Tribunal de Cuentas de la Provincia a los efectos pertinentes.

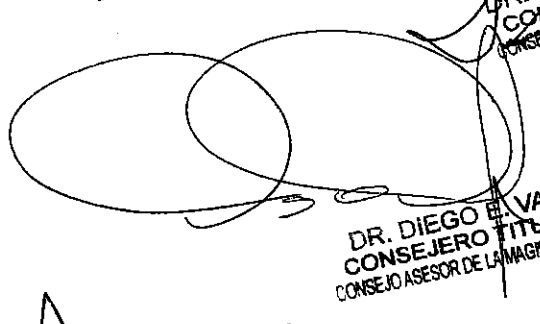
**Artículo 5º:** De forma.

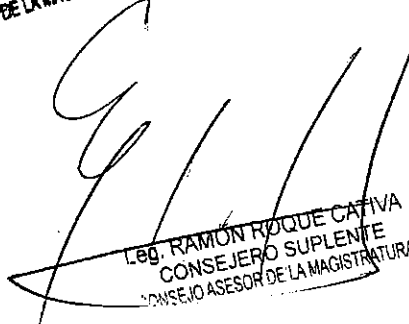
  
DR. ANTONIO D. ESTOFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

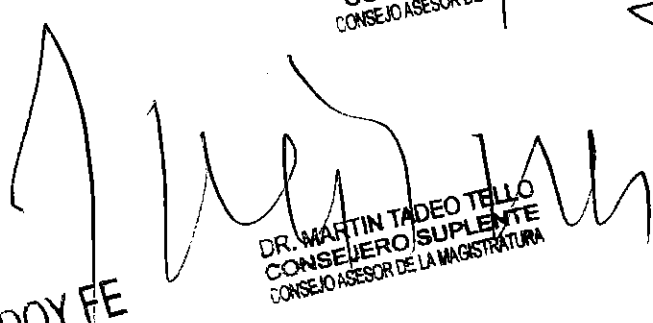
  
Dra. ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS  
PRESIDENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


  
DRA. JULIETA FEJERIZO  
CONSEJERA SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
DR. MARCELO FAJRE  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
DR. DIEGO EL VALS  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
LEG. RAMÓN RIQUE CATIVA  
CONSEJERO SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Dra. MARÍA SOFÍA NAQUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Leg. MANUEL FERNANDO VALDEZ  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE